



De izquierda a Derecha: Yanira Argueta, Directora Ejecutiva de ISDEMU y Rhina Clará, Integrante de la Junta Directiva de ISDEMU y Comisión Técnica Especializada.

Directora Ejecutiva de ISDEMU, Yanira Argueta inauguró ciclo de talleres regionales para la formulación del plan de acción de la Política Nacional o Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tendrá una duración de cinco años.

La Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es el conjunto de objetivos y estrategias de naturaleza pública que tiene como finalidad garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la prevención, detección, atención y protección. (LEIV art.16)

El primer encuentro reunió a funcionarias y funcionarios públicos de la zona central y para central del país. Así como también representantes de las diferentes expresiones organizativas que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres de dichos territorios.

En cumplimiento a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres las consultas se basaron en siete programas: detección, Atención Protección, Reparación, Sanción y Seguridad Ciudadana.

“Es importante hacer este plan para que cada institución del estado pueda tomar parte de las responsabilidades que le competen y de esta manera tomar acciones para erradicar la violencia en contra de las mujeres”, explicó la Directora Ejecutiva de ISDEMU a la prensa. El próximo 14 y 16 de mayo se realizarán dos talleres, uno para la zona occidental y otro para la zona oriental del país respectivamente.

**San Salvador 09 de mayo de 2013**

[Fotos](#)